



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0240

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE AGOSTO DE 2015

C. MARIA DEL ROSARIO CARRELES CONTRERAS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 15 DE JUNIO DE 1991 en la fosa N° 100.A

Alineamiento D-A-S- 40.A del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

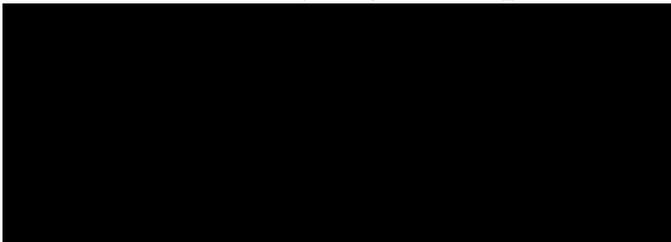
para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Recibi original
07- agosto - 2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan